762 Semanari Comexperu Del 28 al 03 de agosto de 2014

















NAVARA SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.

US\$28,990 | S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con www.comexperu.org.pe/semanario.asp



de Por qué son informales?

Si hay algo en lo que la mayoría de los peruanos tenemos consenso es que la micro, pequeña y mediana empresa son actores fundamentales que impulsan el crecimiento de nuestro país. De hecho, más del 90% de las empresas peruanas son mype. Sin embargo, y aunque resulte chocante, más del 85% de éstas son informales. ¿Qué impide el tránsito hacia la formalización de quienes en gran parte mueven la actividad económica del Perú?

En nuestro país, las mype se encuentran constantemente en la eterna duda de si cruzar la línea hacia la formalización realmente beneficiará su negocio. Si bien la principal dificultad para la formalización es el sistema tributario, hoy hablaremos de los temas laborales. La ley laboral peruana, y los sobrecostos asociados a esta, lejos de fomentar la formalización de las empresas, las aleja de ella y dificulta el desarrollo de aquellas que ya son formales. Urge un cambio y eso implica que el Estado se acerque al mundo informal. Las leyes, tal cual se encuentran ahora, benefician a una muy pequeña parte de los trabajadores, a los formales, pero ¿qué sucede con ese 67% de la fuerza laboral que es informal? Lo que nuestro país, y en especial las mype, necesitan es una mayor flexibilidad laboral para generar más empleo de calidad, lo que los expertos llaman la filosofía de la "flexiseguridad".

Las empresas necesitan adaptarse rápidamente a los constates cambios que se producen en su entorno, así como ofrecer seguridad a sus trabajadores. Sin embargo, hoy, por ejemplo, en el Perú resulta casi imposible despedir a un trabajador. Si una empresa decide, según sus necesidades, reducir personal y contratar a un trabajador más eficiente, deberá pensarlo dos veces, pues el despido es un proceso muy costoso. En ese sentido, reducir la indemnización por despido, haciendo este proceso más eficiente y menos oneroso, hará más dinámica la transición y creación de empleos. Asimismo, permitirá asignar eficientemente los recursos para una mayor y mejor producción. Asegurar los derechos del trabajador y velar por sus intereses no implica crear puestos de trabajo eternos.

Con un sistema laboral que acota cada vez más a los formales, que los hostiga con reglas de juego absurdas y que solo genera sobrecostos, difícilmente se impulsará la formalización de las empresas en nuestro país, lo que resta fuerzas a un gran motor del crecimiento del Perú. Esperamos con entusiasmo que, en las siguientes medidas anunciadas por el MEF, se incluyan algunas que aseguren una mayor flexibilización y dinamismo en el mercado laboral peruano.

Esperando buenas noticias en el mensaje de 28 de julio, COMEXPERU les desea felices Fiestas Patrias.

Eduardo Ferreyros

Gerente General de COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Álvaro Díaz Bedregal
Promoción Comercial
Cecilia Gaviria Raymond

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo Walter Carrillo Díaz Juan Carlos Salinas Morris Daniel Velásquez Cabrera Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García Dolores
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Canal rojo y canal verde

ESE ES EL CAMINO... ¡VAS BIEN!

Hace unas semanas, se publicó en *El Peruano* la Ley N.° 30222, que modifica la ley de seguridad y salud en el trabajo. En dicha norma se incluye una disposición complementaria transitoria que privilegia la prevención y corrección de conductas infractoras por sobre la imposición inmediata de multas y sanciones. Con ese fin, durante un plazo de tres años, el inspector de trabajo deberá emitir actos de requerimiento para que el empleador subsane la infracción antes de iniciar el procedimiento sancionador. Asimismo, en este período las multas impuestas no podrán ser mayores al 35% de lo que corresponda aplicar, salvo que la infracción sea muy grave, atente contra la protección del trabajo infantil u ocasione muerte o invalidez permanente al trabajador. ¡Enhorabuena! Esperemos que este sea solo el punto de inicio para una mayor flexibilización en el mercado laboral, que permita a las empresas reducir los sobrecostos que la excesiva regulación les genera. Estaremos atentos al mensaje del 28 de julio.

CON MENOS INVERSIÓN... ¿CÓMO HARÍAMOS?



De acuerdo con el Reporte de Inflación de julio 2014, elaborado por el BCRP, la inversión privada fija crecería tan solo un 3.2% en 2014, exactamente 3.2 puntos porcentuales menos que el crecimiento obtenido en 2013. En abril pasado, esta institución estimó que la inversión privada crecería un 6% en 2014 (tan solo 0.4 puntos porcentuales menos que en 2013). Sin embargo, la cifra fue revisada a la baja en este último reporte debido al pobre crecimiento que experimentó nuestra economía durante el segundo trimestre del año. Lo mismo ocurre con la inversión pública. Luego de que el BCRP estimara en abril un crecimiento del 15.5% para el año 2014 (3.4 puntos porcentuales por encima del 2013), la cifra fue revisada a la baja en este último reporte, proyectando ahora tan solo un 6.7% de crecimiento en la inversión pública, lo que representa una caída de 5.7 puntos porcentuales respecto a la cifra obtenida en 2013. ¿Ahora incluso el Estado deja de invertir en lo necesario?

UNA POR LA EDUCACIÓN



En vista de que la brecha de infraestructura escolar en el país se encuentra alrededor de los S/. 60,000 millones, de acuerdo con información del Ministerio de Educación (Minedu), el titular del sector, Jaime Saavedra, informó que se incentivaría la participación del sector privado a través de asociaciones público privadas (APP) y obras por impuestos. Así, el Minedu ha identificado 275 colegios a nivel nacional que podrían recibir mantenimiento y rehabilitación a través de APP y ha creado una base digital con 4,000 proyectos de inversión pública en infraestructura educativa para ser desarrollados mediante el mecanismo de obras por impuestos. De esta manera, al otorgar información completa y clara se facilita la participación de empresas privadas en el desarrollo de infraestructura en un sector tan importante (y retrasado) como el educativo. Un buen paso del ministro Saavedra. Ahora falta enfrentar lo central: la productividad de los maestros.

INCORPORAN NUEVOS PROCEDIMIENTOS A LA VUCE



La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Magali Silva, señaló ante los medios que tanto el componente de origen como el de mercancías restringidas ya vienen funcionando adecuadamente en la ventanilla única de comercio exterior (VUCE). Por otro lado, el componente portuario de este sistema estaría listo en octubre próximo y permitiría realizar todos los trámites para la recepción, estadía y despacho de mercancías en puertos peruanos vía internet, así como obtener las licencias requeridas para su manejo. La VUCE ha permitido hasta hoy generar ahorros para más de 17,000 empresas por aproximadamente S/. 70 millones. Asimismo, entre enero y mayo de 2014, ha logrado disminuir un 15% el tiempo de atención de los expedientes recibidos por la VUCE, respecto al mismo periodo de 2013. Si bien esto representa un gran avance en la facilitación del comercio exterior, no hay que dormirse en los laureles. Aún falta mejorar el desempeño de muchas entidades como Digesa, Digemid, entre otras, que en la actualidad generan demoras que hacen menos competitivo nuestro comercio exterior.



volver al índice



Educación técnico-productiva: una alternativa contra la pobreza

Como ya lo hemos advertido en ediciones anteriores (ver semanarios N.º 712, N.º 735 y N.º 750), existen problemas estructurales en nuestro sistema educativo, que van desde la gestión de la misma hasta su infraestructura, los cuales limitan el éxito académico y el potencial laboral de los alumnos peruanos.

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Educación, la brecha educativa –que engloba la infraestructura, la renovación del mobiliario y la extensión de la jornada estudiantil— se encontraría alrededor de los S/. 60,000 millones, lo que indica que las instituciones educativas no ofrecen ni los contenidos ni los ambientes adecuados para que el alumnado pueda culminar la escuela con herramientas que le permitan cursar estudios posteriores con éxito. Esto deja en una gran desventaja a nuestros niños y jóvenes, próximos aspirantes al mercado laboral, y la situación se agudiza aún más en aquellos que pertenecen a familias pobres.

En ese aspecto, varios estudios¹ señalan que la pobreza, como limitante presupuestario al acceso de la educación superior (por los costos que la misma implica), solo explica parcialmente el desarrollo académico y laboral del niño o adolescente. Tanto o más importantes son las características de la familia derivadas de la situación de pobreza. Por ejemplo, las preferencias por la educación del hijo, frente a las urgencias que sufre la familia, ya que el tiempo invertido en los estudios es percibido como un costo, debido a que el mismo podría ser empleado por el joven en generar ingresos para el hogar. Asimismo, el nivel de educación de los padres de familia es un factor determinante en el desarrollo de habilidades cognitivas en el estudiante y un motor de motivación para seguir estudios postsecundarios, entre otros.

Pese a que el Gobierno ha realizado esfuerzos para que un porcentaje de los adolescentes y jóvenes de familias pobres pueda recibir educación superior (Beca 18), a partir de lo expuesto anteriormente, el lector puede caer en la cuenta de que la gran mayoría de los jóvenes peruanos tienen pocas opciones de alcanzar, y concluir exitosamente, este nivel de educación. ¿Qué posibilidad tienen estos jóvenes y adolescentes? La educación técnico-productiva es una alternativa para ellos.

¿CÓMO FUNCIONA LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA?

Según el reglamento de la educación técnico-productiva, su objetivo es la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales, que responden flexiblemente a la heterogeneidad de la demanda del sector productivo, del desarrollo local, regional y nacional, así como a las necesidades educativas del estudiante de esta modalidad. Asimismo, se prioriza la atención a la población de menores recursos, especialmente en el ámbito rural, cuyo nivel de empleabilidad es bajo (solo el 79% de la PEA está ocupada, según la Encuesta Nacional de Hogares 2013). Por otro lado, la educación técnico-productiva está diseñada de tal modo que incluso las personas que solo cuentan con educación primaria puedan capacitarse. De este modo, estos alumnos podrán, en corto tiempo, desarrollar habilidades que le permitan insertarse en el mercado laboral en trabajos de menor complejidad, al aumentar su productividad (la vía más segura de salir de la pobreza). Esto, sin perjuicio de concluir luego la educación secundaria si así lo eligieran.

Sin embargo, a pesar de que existen 2,050 centros de educación técnico-productiva (CETPRO) –1,420 privados y 630 públicosni el Ministerio de Trabajo ni el Ministerio de Educación han lanzado alguna campaña en los medios de comunicación masiva para que esta información llegue a las personas que la requieren. Asimismo, es necesario que el Gobierno realice más convenios entre el sector privado y todos los CETPRO públicos y privados para capacitar a jóvenes en situación de pobreza, como se lleva a cabo algunas de estas instituciones a través del programa "Jóvenes a la obra", de modo que sean las mismas empresas privadas las que diseñen la malla curricular y participen en la formación de sus potenciales empleados.

Por si hubiera duda acerca de las ventajas de esta modalidad de educación para el trabajo, la experiencia internacional muestra que los beneficios de la misma son irrefutables. En Colombia, aquellos que se graduaron de escuelas técnicas en 2006 reportaron un aumento promedio del 14.6% en su salario real hacia 2007, según cifras del Observatorio Laboral para la Educación. Por otro lado, en Chile, la remuneración para técnicos en el sector de minería registra un aumento del 33% al año de haber culminado la escuela técnica.

La inversión en educación, de la mano del sector productivo privado, muestra otra vez que tiene un sinfín de soluciones al desarrollo de la productividad en nuestros ciudadanos. Solo falta voluntad política, calidad en la gestión y continuidad. ¿Cuándo promoverá el Gobierno del Perú esta modalidad de formación laboral?

volver al índice

www.comexperu.org.pe ● ● ①4

¹ Poverty, equity and access to education (Dieltiens y Meny-Gibert, 2008); The costs of child poverty for individuals and society (Griggs y Walker, 2008); ¿Por qué los pobres no van a la universidad? (Castro, 2012) en Saberes Compartidos.





Desempeño sectorial en lo que va de 2014

La desaceleración de la economía peruana ya no es una novedad. Según el reporte de inflación publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), durante el primer semestre del año, el PBI creció un 3.2%, muy por debajo del 5.5% registrado durante el mismo periodo de 2013. El origen de esta desaceleración se debe al pobre desempeño de la economía mundial y a factores climáticos, pero en mayor medida a los efectos de la sobrerregulación, poca capacidad y prácticas administrativas demasiado discrecionales que caracteriza a algunos sectores e instituciones públicas. Esto ha aumentado en los últimos años, incluyendo los de la actual administración, y ha complicado los procesos de establecimiento formal de cualquier inversión, nacional o extranjera, en el Perú.

Según el citado reporte, se espera una mejora de estas condiciones para el segundo semestre del año, lo que en conjunto con el paquete de medidas presentado por el MEF, los eventuales anuncios de reformas económicas adicionales durante el discurso presidencial del 28 de julio y la reversión de expectativas, tendrá un impacto positivo sobre la actividad económica. No obstante, las proyecciones de crecimiento de PBI para 2014 y 2015 han sido revisadas a la baja por el BCRP, pasando del 5.5% al 4.4% y del 6.7% al 6.0%, respectivamente.

Al analizar el desempeño de cada sector por separado, podemos observar que la desaceleración de la economía ha sido generada principalmente por el sector minería e hidrocarburos (-1.3% en el primer semestre), cuya caída está relacionada con el retroceso de la producción de oro, cobre y petróleo –causado en gran medida por el bloqueo legal y político a estas inversiones—, y por el sector agropecuario (+0.2%), cuyo bajo desempeño está asociado a una menor producción de café (afectado por la presencia de la roya amarilla, que hubiera sido evitable de tener una agricultura más tecnificada y prevención) y de arroz (por falta de lluvias a inicios de año).

Por otro lado, entre los sectores no primarios, el sector construcción (+2.1%) es uno de los que más contribuyó a la desaceleración de la economía, debido a un menor avance físico de obras del sector público, como se especifica en el informe del BCRP. Igualmente, el sector de manufactura no primaria (-0.1%) contribuyó en gran medida a dicha desaceleración, a causa de la menor demanda de productos metálicos, de maquinaria y equipo, y de productos textiles.

Asimismo, no solo hemos tenido menores niveles de inversión privada por los obstáculos que esta enfrenta, sino que el propio Estado peruano tuvo menos velocidad en empezar o desarrollar obras de infraestructura que lamentablemente cubren apenas una pequeña parte de lo que el Perú necesita para cubrir su brecha de infraestructura (ver <u>Semanario N.º 761</u>).

LO QUE NOS ESPERA

Si bien, según el informe, el sector agropecuario registró un crecimiento de solo el 0.2% en el primer semestre del año, el BCRP ha revisado las proyecciones de crecimiento de este sector ligeramente hacia el alza de un 1.7%, para 2014, debido al aumento de la producción agropecuaria no tradicionales, tales como la uva y el mango (ver Semanario N.º 759). En cambio, para el año 2015, se ha revisado la proyección a la baja, es decir, del 4.0% al 2.2%, asumiendo la ocurrencia de un fenómeno de El Niño moderado para fines de 2014 e inicios de 2015. Cabe mencionar que se prevé que el impacto de la roya amarilla sobre la producción de café persistirá durante 2015, aunque con una menor magnitud, principalmente por una mayor preparación del agricultor frente a ella.

Quizás nuestras autoridades deberían revisar la legislación existente relacionada al uso de biotecnología moderna y semillas transgénicas, ya que si tomáramos en cuenta su uso como una alternativa, nuestra producción agrícola no se vería tan afectada por plagas de este tipo (ver <u>Semanario N.º 742</u>). Decididamente, e independientemente de mantener su producción de cafés convencionales, el Perú, a través del Instituto Nacional de Investigación Agraria, debería trabajar en semillas genéticamente mejoradas de café que sean resistentes a la roya y a otras enfermedades y eventos climáticos que amenacen su productividad en el futuro. Para esto, es necesario derogar la Ley 29811 de Moratoria a OVM, porque impide en la práctica la investigación y prueba en campo de estas variedades. Nuestro país no puede quedar a la zaga en investigación y desarrollo agrario.





Por su parte, el sector pesca registró una caída del 4.7% en el primer semestre de 2014, debido principalmente a la menor captura de anchoveta durante enero, mayo y junio de este año, hecho asociado con el empeoramiento de las condiciones climáticas y a la alta presencia de especímenes juveniles en el océano. Asumiendo la ocurrencia de un fenómeno de El Niño moderado, el BCRP pronostica una caída del 1.6% para 2014. Cabe resaltar que para 2016 se prevé que el impacto del fenómeno de El Niño sobre este sector será nulo debido a que la temperatura que tendrá el mar durante 2015 no afectará el ciclo reproductivo de la anchoveta, según el informe. Con lo anterior en mente, es importante que las autoridades tomen las precauciones correspondientes para mitigar el impacto que tendrá el fenómeno de El Niño sobre nuestra producción pesquera y agropecuaria (ver <u>Semanario N.° 761</u>), y eventualmente sobre nuestra infraestructura.

Respecto al sector minero, para el primer semestre de 2014, se prevé que la producción minera metálica habría caído un 2.3% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que se puede explicar al considerar la menor producción de oro registrada por Yanacocha y Antamina. Debido a la oposición a la producción minera observada en la región de Madre de Dios, el BCRP ha revisado su proyección de crecimiento de la producción minera para 2014, del 1.9% al -1%. Asimismo, se espera que las menores leyes (concentraciones bajas) de extracción de oro que actualmente están teniendo un impacto sobre la producción de este metal, mantengan su influencia sobre la producción del sector hasta 2016. Adicionalmente, para 2015, el ingreso de los proyectos Inmaculada e Invicta, y el ingreso del proyecto Shahuindo, impulsarán la producción de este sector. La acertada iniciativa del MEF contribuirá a que proyectos de esta magnitud no se estanquen en su camino (ver <u>Semanario N.º 760</u>). Sin embargo, el desarrollo y mayor dinamismo de los sectores productivos dependen de que el Gobierno del Perú actúe rápido en simplificar toda la sobrerregulación que hoy detiene y hace menos competitiva la producción e inversión en el Perú. ¿Escucharemos algo sobre esto en el discurso del 28 de julio?



ADIOS **VISAS**" ADIOS **COLAS**"

AGILICE SU **Viaje** de **Negocio**s

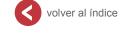
Exoneración de visa en 19 economías del APEC.

APEC BUSINESS TRAVEL CARD

LA CREDENCIAL DE ALTO NIVEL EJECUTIVO QUE LE OFRECE GRANDES VENTAJAS EN SUS VIAJES DE NEGOCIO

SOLICÍTELA AL

625 7700





Proyecciones macro BCRP... ¿hacia dónde vamos?

Los precios más bajos de las materias primas, el menor ritmo de crecimiento de las economías desarrolladas y los mayores costos de financiamiento dan lugar a un nuevo equilibrio en el entorno internacional, que pone un techo más bajo de crecimiento para los próximos años, no solo para nuestra economía, sino para la del mundo entero. Recientemente, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) informó que la demanda interna logró crecer tan solo un 3.7% en el primer trimestre de 2014, debido principalmente a una caída del 0.3% de la inversión privada. Asimismo, el gasto privado creció apenas un 3.4%, y el público, un 5%; con ello, el BCRP recortó el estimado de crecimiento para 2014 del 5.5% al 4.4%.

Frente a esta situación, el Poder Ejecutivo dio una respuesta fiscal expansiva para estimular la demanda agregada. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 2014, aprobado en diciembre de 2013, fue ampliado en un 9.7%, con respecto al de 2013, en un crecimiento superior al de la economía peruana (5%). Según el MEF y el BCRP, el impulso fiscal de 2014 sería un 1.2% del PBI con la aprobación del crédito suplementario (CS) de S/. 3,100 millones el 9 de mayo. Al respecto, el 86% de dicho CS estaría dirigido a la inversión pública, componente que tiene un efecto más pronunciado en la economía (por un mayor multiplicador fiscal¹).

Eso no es todo. A inicios del mes de junio, el Ejecutivo emitió un decreto de urgencia donde modificó el monto de intangibilidad de la compensación por tiempo de servicios (CTS), lo que permitió que los trabajadores dispongan de ella a partir del exceso de cuatro sueldos brutos. Esta política temporal tendrá efecto hasta el 31 de diciembre del presente año y su objetivo es incentivar el consumo a corto plazo. Es decir, el Ejecutivo confía en que las personas destinen la CTS (inicialmente pensado como un seguro de desempleo) al consumo.

Asimismo, a inicios de julio del presente año, el Banco Central de Reserva redujo la tasa de interés de referencia del 4% al 3.75%, pues, según su programa monetario de julio, los indicadores de actividad productiva del país muestran un ciclo económico más débil que el esperado, ya que el PBI crece menos que su potencial. Esto también es compatible con una proyección de inflación que se mantiene en el rango meta de 2014 (1%-3%). Por otro lado, el encaje medio en moneda nacional disminuyó del 20% en mayo de 2013 al 11.5% en julio de 2014, lo que ha permitido liberar liquidez a través del sistema financiero (entiéndase préstamos) por alrededor de S/. 9,000 millones.

Definitivamente, toda política contracíclica, bien diseñada, genera un impacto; sin embargo, ¿tener acceso a una parte de la CTS o ajustar la tasa de interés de referencia evitarán que el país no siga por un camino de desaceleración? ¿Hacia dónde vamos con estas medidas?

Ya mencionamos en las ediciones $\underline{N.^{\circ}730}$ y $\underline{N.^{\circ}747}$ del Semanario de COMEXPERU que políticas monetarias como estas, que buscan impulsar el consumo, solo tendrán un efecto en el corto plazo. No podemos esperar que por el hecho de tener acceso a una porción de la CTS, el consumo se vaya a disparar en el Perú de tal manera que pueda hacérsele frente a la desaceleración actual, sobre todo si se tiene en cuenta el nivel de morosidad del sistema financiero (ver semanarios $\underline{N.^{\circ}738}$ y $\underline{N^{\circ}752}$). Del mismo modo, la reducción de las tasas de interés de referencia y la de encaje impulsarán el acceso al crédito (será más barato prestarse dinero de los bancos); no obstante, esto podría no ser saludable si se toma en cuenta el actual nivel de endeudamiento en el sistema financiero.

No estamos criticando las acciones tomadas por el BCRP, ya que está haciendo su labor dentro de sus funciones. Sin embargo, no dejaremos de insistir en que hoy hacen más falta reformas estructurales que destraben las inversiones, impulsen la micro, pequeña y mediana empresa, transformen el sistema tributario y generen flexibilidad laboral para fomentar la formalidad e impulsar la competitividad de nuestra economía. Solo así podremos hacerle frente a su desaceleración. Estas reformas deben complementarse con medidas adicionales en varios ámbitos de regulación sectorial, como las recientemente lanzadas por el Ejecutivo.

volver al índice

www.comexperu.org.pe

● ● ● 07

¹ Según el mecanismo keynesiano del multiplicador, un aumento del gasto público eleva el ingreso de los consumidores, lo que provoca una cadena de aumentos del consumo (gasto privado) en cascada, pero cada vez menores. Las variaciones del gasto público se multiplican y se traducen en aumentos de la producción.

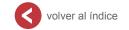


Además de las medidas de corto plazo, el Ejecutivo busca impulsar la economía a través de reformas, vía paquetes de medidas reactivadoras. El primer grupo de ellas estuvo orientado a una transformación del sistema tributario, para reducir los costos de transacción y darle predictibilidad al contribuyente. Así, una actualización excepcional de las deudas tributarias, una nueva estructura de los contratos de estabilidad tributaria (CET), la modificación del régimen de percepciones, entre otras herramientas de política económica, buscarían apuntalar el crecimiento potencial en el mediano plazo, y reactivar las expectativas de los agentes económicos en el corto plazo.

El segundo paquete de medidas estuvo orientado a incentivar la inversión privada, principalmente, en sectores que son generadores de empleo e ingresos, como el minero y de hidrocarburos. Por ejemplo, se realizará un seguimiento y promoción de la inversión, habrá procedimientos especiales para la ejecución de obras, se creará el fondo MIPYME a través de COFIDE, se creará el Programa Especial de Apoyo Financiero a la micro y pequeña empresa (PROMYPE) del Banco de la Nación para lugares alejados del país, se eliminarán los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para edificaciones, entre otras decisiones. El Ejecutivo estaría buscando impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial, y qué mejor manera de hacerlo que apoyando a la empresa peruana a través de financiamiento y eliminando ciertas trabas y complicaciones que hoy incentivan la informalidad.

En las próximas semanas se anunciará un tercer paquete de medidas, que estarían orientadas a reformar un conjunto de aspectos laborales que también restan competitividad a las empresas peruanas y no les permiten crear más empleos, por los sobrecostos que generan. Además de ese aspecto, se darían medidas que destraben las inversiones público-privadas (APP). Este último paquete se daría a conocer en el discurso presidencial de Fiestas Patrias. No obstante, ¿por qué esta administración esperó tres años para buscar una reforma estructural, cuando se debió hacer en los primeros 100 días de gobierno? La lección de estos tiempos es que debemos reaccionar más rápido y ante los primeros síntomas de que hay problemas.





Importaciones de enero a junio 2014

Según cifras de la Sunat, las importaciones peruanas en el mes de junio registraron un valor de US\$ 3,410 millones, un 2.4% más que en junio de 2013, impulsadas por un mayor valor de las importaciones de bienes intermedios. No obstante, luego de un resultado positivo en consecutivo en los meses de marzo y abril, las importaciones peruanas volvieron caer en el mes de junio.

Asimismo, las importaciones totales acumuladas entre enero y junio, alcanzaron un monto de US\$ 21,099 millones, un 1% menos que en el mismo periodo de 2013. Los principales países de origen de nuestras compras entre enero y junio de 2014 fueron EE.UU., con US\$ 4,475 millones (+3.3%); China, con US\$ 4,233 millones (+6.3%); Brasil, con US\$ 1,005 millones (-8.3%); México, con US\$ 1,000 millones (+7.7%), y Ecuador, con US\$ 965 millones (-2.9%). Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

enero-junio 25,000 US\$ Millones 80% 21,312 21,099 Var.% 20,350 60% 20,000 18,193 40% 15.000 20% 9.961 10.000 0% 5,000 -20% 40% 2008 2009 2010 2013 2014

Evolución de las importaciones peruanas

BIENES INTERMEDIOS: INSUMOS PARA LA INDUSTRIA

En el mes de junio, las importaciones de bienes intermedios representaron el 45% de las importaciones totales, con US\$ 1,527 millones y un crecimiento del 7.1%, respecto del mismo mes de 2013. Al analizar en detalle observamos que, dentro de este sector, destacaron las importaciones de materias primas para la industria (US\$ 993 millones, +9.2%). Por otro lado, las importaciones de combustibles registraron un dinamismo similar, ya que se registraron compras por un total de US\$ 430 millones y un crecimiento del 3.2%. Igualmente, las importaciones de materias primas para la agricultura sumaron US\$ 104 millones, un 4.3% más que junio de 2013.

Asimismo, en el acumulado entre enero y junio, las importaciones de bienes intermedios alcanzaron un monto total de US\$ 9,574 millones, lo que significó un leve retroceso del 0.3%, respecto del mismo periodo en 2013. El único subsector que mostró una tendencia negativa fue el de importaciones de combustibles (US\$ 3,033 millones, -4.7%), mientras que las importaciones de materias primas para la industria (US\$ 5,901 millones, +1.9%) y para la agricultura (US\$ 640 millones, +1.7%) registraron un dinamismo moderado.

Los principales bienes intermedios importados durante el periodo enero-junio de este año fueron los aceites crudos de petróleo (US\$ 1,585 millones, -5.8%), los aceites de petróleo con un contenido de azufre menor a 50 ppm (US\$ 955 millones, -5.8%) y el maíz amarillo duro (US\$ 288 millones, +14.7%).

BIENES DE CAPITAL

En el mes de junio, las importaciones de bienes de capital sumaron US\$ 1,194 millones, lo que evidenció un leve crecimiento del 0.3% con respecto a junio de 2013. Este resultado se sustenta, en parte, por una menor importación de equipos de transporte (US\$ 254 millones, -11.9%) y de bienes de capital para la construcción (US\$ 135 millones, -2.5%). No obstante, la importación de bienes de capital para la industria mostró un resultado positivo, al sumar unos US\$ 789 millones, lo que representó un avance del 4.9% respecto de junio de 2013. Igualmente, la importación de bienes de capital para agricultura mostró un mayor dinamismo, con compras por US\$ 16 millones, registrando un crecimiento del 26.9% respecto de junio del año anterior.

Asimismo, la misma tendencia se mostró en el acumulado de los primeros seis meses del año. Las importaciones de bienes de capital para la industria (US\$ 4,761 millones, +6.4%) y para la agricultura (US\$ 87 millones, +2.5%) mostraron resultados positivos, mientras que las de bienes de transporte (US\$ 1,466 millones, -26.1%) y para construcción (US\$ 800 millones, -8.1%) registraron una caída respecto del mismo periodo de 2013.

En ese mismo periodo, los principales bienes de capital importados fueron los teléfonos móviles (celulares), las redes inalámbricas (US\$ 485 millones, +29.3%), las partes de máquinas y aparatos de la partida N.º 84.74, como hormigoneras (para la construcción), máquinas para mezclar, entre otros (US\$ 263 millones, +72.3%) y las computadoras portátiles o laptops (US\$ 232 millones, -10.9%)

volver al índice



BIENES DE CONSUMO

Las importaciones de bienes de consumo ascendieron a US\$ 683 millones durante el mes de junio de 2014, lo que representó un 4.2% menos que en el mismo mes de 2013. Esto, debido a una menor importación de bienes de consumo duradero (US\$ 341 millones, -8.3%). Por el contrario, las importaciones de bienes no duraderos (US\$ 342 millones, +0.3%) mostraron un resultado ligeramente mayor al de junio del año pasado.

Asimismo, entre enero y junio de 2014, las importaciones de bienes de consumo alcanzaron un valor de US\$ 4,383 millones, lo que significó un 2.2% más que en el mismo periodo de 2013. Así, las compras de bienes de consumo duradero ascendieron a US\$ 2,102 millones, es decir, un 1.3% menos que 2013. Por otro lado, las importaciones de bienes de consumo no duradero fueron de US\$ 2,282 millones, un 5.6% más que el mismo periodo del año anterior.

En el primer semestre de 2014, los principales productos de consumo duradero importados fueron los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,500 cm³ y 3,000 cm³ (US\$ 420 millones; -0.3%) y los televisores (US\$ 250 millones; +12.3%). Entre los principales de bienes de consumo no duradero importados se encuentran los medicamentos para uso humano (US\$ 140 millones, +1.7%), el arroz semiblanqueado (US\$ 63 millones, -10.3%) y el calzado de material textil y caucho (US\$ 58 millones, +12.3%).

Al margen de que se registró un retroceso en el monto acumulado de importaciones durante el primer semestre, el buen dinamismo de sectores como los bienes de capital para la industria y la agricultura, así como los insumos en estos sectores, demuestran que hay segmentos productivos que prevén una ampliación en sus operaciones. El Gobierno debe seguir impulsando las reformas necesarias para que aumente la competitividad de las mismas, pues esto le hace bien a nuestro comercio y a la economía en su conjunto.